BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 149, fecha: jueves, 05 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11/2021

2417

Aprobada definitivamente por este Ayuntamiento la Modificación presupuestaria 11/2021, se hace pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido acuerdo, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O.P., las personas y entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos únicamente enumerados en el número 2 del citado artículo 170.

La modificación aprobada comprende la aprobación de crédito extraordinario/suplemento de crédito resumido por capítulos siguientes, así como la incorporación al anexo de inversiones de los siguientes proyectos.

GASTOS	INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE	CAPITULO	IMPORTE
TOTAL CAPITULO II	16.000,00	TOTAL CAPITULO VIII	121.000,00
TOTAL CAPITULO VI	105.000,00		
TOTAL MODIFICACION	121.000,00		121.000,00

CODIGO PROYECTO	PROGRAMA	CONCEPTO	ANEXO INVERSIONES	IMPORTE A CONSIGNAR 2021	IMPORTE A CONSIGNAR 2022
23	1532	6190	PAVIMENTACION VIAS PUBLICAS	100.000,00	
52	3231	6320	OBRAS PARA LA INSTALACION DEPOSITO DE GAS CAI COCOLES	5.000,00	
TOTAL GASTO CAPITULO VI				105.000	

En Villanueva de la Torre, a 2 de agosto de 2021. LA ALCALDESA, María Sonsoles Rico Ordóñez.